"2013 – Año del bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

NOTA Nº 098 /2013.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-

Ushuaia, 27 de junio de 2013.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente remito adjunto Proyecto de Minuta de Comunicación, a fin de que sea incorporado al boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria.

A raíz de algunos reclamos que nos acercaron vecinos de nuestra comunidad, pudimos constatar que diferentes puntos de la ciudad carecen de la adecuada iluminación producto de desperfectos en el alumbrado público existente. Esta situación no es un tema de menor importancia. Por el contrario, preocupa que en esta época del año en la que gozamos pocas horas de luz del día, estas condiciones puedan favorecer y propiciar desde hechos de inseguridad hasta accidentes de tránsito que ponen en riesgo la vida de transeúntes, quienes transitan en muchas ocasiones por la calle, obligados por la falta de vereda o bien por las condiciones de las mismas en la época invernal.

En virtud de ello, el proyecto de Minuta de Comunicación tiene por objeto solicitar a la Dirección Provincial de Energía que arbitre los medios necesarios para garantizar el funcionamiento del alumbrado público, instrumentando un relevamiento periódico que permita detectar fallas y brindar soluciones rápidas.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 28/06/13 Hs. 14:19hs.
Numero: 756 Fojas: 2
Expte. Nº 1048-CL-1999
Girado:
Recibido:

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACION

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los Señores Concejales, me dirijo al Señor Presidente de la Dirección Provincial de Energía con el fin de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios que estime corresponder a efectos de garantizar el correcto funcionamiento del alumbrado público, solicitando así mismo se instrumente un relevamiento periódico que permita detectar fallas y brindar soluciones rápidas.

A raíz de algunos reclamos que nos acercaron vecinos de nuestra comunidad, pudimos constatar que diferentes puntos de la ciudad carecen de la adecuada iluminación producto de desperfectos en el alumbrado público existente. Esta situación no es un tema de menor importancia. Por el contrario, preocupa que en esta época del año en la que gozamos pocas horas de luz del día, estas condiciones puedan favorecer y propiciar desde hechos de inseguridad hasta accidentes de tránsito que ponen en riesgo la vida de transeúntes, quienes transitan en muchas ocasiones por la calle, obligados por la falta de vereda o bien por las condiciones de las mismas en la época invernal.

Entre los lugares detectados podemos mencionar: calle de acceso al Barrio de Andorra desde la garita de vigilancia hasta la calle Laguna del Caminante; calle Luis Vernet entre ARA General Belgrano y Damiana Fique; Islas de los Estados entre Cabo de Hornos y Tucumán.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su atención, saludo a Ud. con distinguida consideración.

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia